

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-6458 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar sin cocina y sin música, en calle Paseo de Pereda, 8. Expediente 4481/2023.- LYA.LAI.2023.00011.*

Ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de bar sin cocina y sin música a emplazar en C/ Paseo de Pereda 8

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 6 de julio de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2023/6458

CVE-2023-6458